

ANEXO A-1: Formulario de evaluación para el personal

(2 de noviembre de 2020)

Cualquier empresa o entidad a la que se le permita operar en San Francisco durante la pandemia de COVID-19 DEBE evaluar diariamente al Personal con las preguntas que se presentan a continuación como parte del cumplimiento de su Protocolo de Distanciamiento Social y proporcionar esta información al Personal. Visite www.sfdcp.org/screen para obtener más información o una copia de este formulario. No use este formulario para evaluar a los clientes, visitantes o invitados. El formulario para las personas que no son parte del personal está disponible en www.sfdcp.org/screen. Las órdenes o directivas del Funcionario de Salud pueden proporcionar requisitos de evaluación adicionales.

PARTE 1: debe contestar las siguientes preguntas antes de empezar su trabajo todos los días que trabaje.

Es posible que le pidan que proporcione las respuestas en persona, por teléfono o por otros medios electrónicos de la Empresa antes del inicio de cada turno. Si cualquier respuesta cambia mientras está en el trabajo, notifique a la Empresa por teléfono y váyase del lugar de trabajo.

1. ¿En los últimos 10 días le han diagnosticado COVID-19 o se ha hecho una prueba que confirme que tiene el virus?
2. ¿En los últimos 14 días ha tenido un “ contacto cercano ” con alguien a quien le diagnosticaron COVID-19 o se le realizó una prueba que confirmó que tenía el virus mientras era contagioso [†] ? † “Contacto cercano” significa que tuvo alguno de los siguientes tipos de contacto con la persona con COVID-19 mientras era contagiosa (sin importar si usted o la persona con COVID-19 traían mascarilla) [‡] : <ul style="list-style-type: none">• Estuvo a menos de 6 pies de esa persona durante un total de 15 minutos o más en un periodo de 24 horas.• Vivía o pasó la noche con la persona.• Fue su pareja sexual íntima, lo que incluye únicamente besarla.• Lo cuidó a usted o usted cuidó de esa persona.• Tuvo contacto directo con sus fluidos corporales o sus secreciones (por ejemplo, le tosió o estornudó encima, o compartió utensilios de comida o de bebida con la persona). [‡] Periodo de contagio: se considera que las personas con COVID-19 son contagiosas desde las 48 horas previas al comienzo de sus síntomas hasta que 1) al menos hayan pasado 10 días desde que comenzaron sus síntomas, 2) no hayan tenido fiebre durante al menos 24 horas Y 3) sus síntomas hayan mejorado. Si la persona con COVID-19 nunca ha presentado síntomas, se le considera contagiosa desde las 48 previas a que se recibió la prueba positiva al COVID-19, hasta los 10 días posteriores a la fecha de esa prueba.
3. ¿Ha tenido uno o más de estos síntomas el día de hoy o en las últimas 24 horas que sean <u>síntomas nuevos</u> o que <u>no los justifique otra enfermedad</u> ? <ul style="list-style-type: none">• Fiebre (100.4 °F/38.0 °C o más), escalofríos o temblores y estremecimientos constantes• Tos• Dolor de garganta• Falta de aliento, dificultad para respirar• Sensación inusual de debilidad o cansancio• Pérdida del gusto u olfato• Dolores musculares o corporales• Dolor de cabeza• Secreción o congestión nasal• Diarrea• Náuseas o vómito

Si respondió “SÍ” a CUALQUIERA de estas 3 preguntas, no entre a ninguna empresa o centro y siga los pasos enumerados en la Parte 2 que se encuentra a continuación.

PARTE 2:

- Si respondió **SÍ** a la pregunta 1 o a la pregunta 2: **NO VAYA A TRABAJAR**. Y:
 - **Siga los Pasos de Aislamiento y Cuarentena** que se encuentran en: <https://www.sfdph.org/dph/alerts/covid-guidance/Guidance-Isolation-and-Quarantine-Spanish.pdf>.
 - DEBE** seguir estas normas de aislamiento y cuarentena, según **lo estipula** la Directiva de Salud 2020-03c/02c.
 - **¡No** regrese al trabajo hasta que los Pasos de Aislamiento o Cuarentena le indiquen que es seguro hacerlo!

ANEXO A-1: Formulario de evaluación para el personal

(2 de noviembre de 2020)

- Si contestó **SÍ a la Pregunta 3**, es posible que tenga COVID-19 y **debe hacerse una prueba del virus** antes de regresar a trabajar. Sin una prueba, la Empresa lo considerará como una persona que dio positivo al COVID-19 y **se le solicitará no asistir al trabajo durante al menos 10 días calendario**. Para regresar lo más pronto posible y proteger a los demás, **siga los siguientes pasos:**
 1. **¡HÁGASE LA PRUEBA!** Si tiene seguro, comuníquese con su proveedor de atención médica para hacerse la prueba de COVID-19. Si no tiene seguro, puede inscribirse en CityTestSF para hacerse una prueba gratis (<https://sf.gov/citytestsf>). Si vive fuera de la ciudad, consulte con el condado en el que vive, hacerse la prueba con su proveedor de atención médica habitual o usar CityTestSF.
 2. Espere los resultados en casa y siga las instrucciones que se encuentran en <https://www.sfdph.org/dph/alerts/covid-guidance/Guidance-Isolation-and-Quarantine-Spanish.pdf> para determinar cuál es el siguiente paso. Regrese a trabajar únicamente cuando esas pautas determinen que es seguro.

¡Su salud en el trabajo es importante! Para reportar una infracción de las órdenes y directivas de salud del COVID-19 de San Francisco (www.sfdph.org/healthorders), incluidos los requisitos para evaluar y excluir del trabajo al personal que está enfermo, así como los requisitos de distanciamiento social y cubiertas faciales, llame al: 311 o 415-701-2311 (inglés) o 415-701-2322 (español, 中文, TTY). Puede solicitar que su identidad permanezca confidencial.